



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032 Fecha (dd/mm/aaaa): 15/06/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2018 00268 00	Acción de Reparación Directa	PABLO SARMIENTO AYALA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS PENDIENTES DE SER RESUELTAS	14/06/2022		
68679 33 33 001 2018 00268 00	Acción de Reparación Directa	PABLO SARMIENTO AYALA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00139 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA YANETH RAMOS REYES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de ineptitud sustancial de la demanda por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 161 del CPCA,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00139 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA YANETH RAMOS REYES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00177 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFONSO VARGAS HERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS PENDIENTES DE SER RESUELTAS	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00177 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFONSO VARGAS HERNANDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00211 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO ORDOÑEZ RINCON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS PENDIENTES DE SER RESUELTAS	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00211 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FERNANDO ORDOÑEZ RINCON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00215 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUZMILA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de ineptitud sustancial de la demanda por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 161 del CPCA	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00215 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUZMILA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00248 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANETH ORTIZ RUIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00248 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANETH ORTIZ RUIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00249 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN ARMANDO BARRERA ESTUPIÑAN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2020 00249 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN ARMANDO BARRERA ESTUPIÑAN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00022 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YORLEN DOMINGUEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00022 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YORLEN DOMINGUEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00055 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ARELIS MOLINA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2021 00055 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ARELIS MOLINA JIMENEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00056 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HEIDY LORENA QUIROGA ROJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00056 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HEIDY LORENA QUIROGA ROJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00067 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIBEL SANCHEZ GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00067 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIBEL SANCHEZ GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00072 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA PATRICIA PINZON PORRAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00072 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA PATRICIA PINZON PORRAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00081 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA ROJAS FINO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00081 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA ROJAS FINO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2021 00091 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIAN LILIANA ALVAREZ DIAZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS PENDIENTES DE SER RESUELTAS	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00091 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIAN LILIANA ALVAREZ DIAZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00092 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO MEDINA ARDILA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00092 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO MEDINA ARDILA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00094 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA SILVIA ARIZA GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00094 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA SILVIA ARIZA GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00095 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS STELLA FORERO GUTIERREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario,	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00095 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS STELLA FORERO GUTIERREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00096 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ODILIA LEON MATEUS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2021 00096 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ODILIA LEON MATEUS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00110 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NAYIBE RNCON ZARATE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00110 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NAYIBE RNCON ZARATE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00111 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO VERDUGO CASTRO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA que no existen excepciones previas pendientes de ser resueltas en esta etapa procesal.	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00111 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO VERDUGO CASTRO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00118 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA GUTIERREZ RUEDA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto admite demanda	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00119 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAYAN LEONARDO VILLALOBOS BOHORQUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00125 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERARDO ARTURO VARGAS QUIROGA	NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00131 00	Acción de Reparación Directa	JOSE FANDIÑO AFANADOR	MUNICIPIO DE GALAN	Auto admite demanda	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00143 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DEICY AVENDAÑO BERNAL	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2021 00143 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DEICY AVENDAÑO BERNAL	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00152 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR VALERO CETINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00152 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR VALERO CETINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00154 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA HERNANDEZ ROJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00154 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA HERNANDEZ ROJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00159 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA LOPEZ CETINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto de Tramite SE DECLARA no probada la excepción previa de falta de integración del litisconsorte necesario	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00159 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA LOPEZ CETINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	14/06/2022		
68679 33 33 001 2021 00160 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAIRA YOMARY BAEZ SANCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto admite demanda	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAI\$ FLOREZ MOLINA
SECRETARIO